



A
B
C

Alta permanencia en calle o en situación de vida en calle



GOBIERNO
DE COLOMBIA



Contextualización



Los niños, niñas y adolescentes con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle, hacen de esta su espacio socializador, de interacción social y sobrevivencia. No obstante, la calle no sustituye en términos funcionales, ni afectivos, los espacios tradicionales para la formación de un niño, niña o adolescente, donde las figuras de autoridad se han constituido en mal tratantes, carentes de afecto, poco protectoras, agresivas, con débiles lazos afectivos, que propician de forma directa su salida a la calle. Para estos niños, niñas y adolescentes el espacio público se ha convertido en su espacio privado para realizar actividades cotidianas que deberían desarrollar en su hogar: comen, se asean, duermen y pasan allí su tiempo libre.

Contextualización

El Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas, adolescentes con alta permanencia o situación de vida en calle permite contar con un marco conceptual y normativo ajustado al tema que desarrolla.

Orienta al lector en las modalidades de atención establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para dar respuesta a situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos de la población con discapacidad y considera la ubicación en medio biológico o sustituto, y en medio institucional, siendo esta la última opción de medida a tomar.

Para su implementación se debe tener en cuenta el Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados; el Lineamiento técnico del modelo para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados, y el Lineamiento técnico de modalidades para la atención a niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados. Estos componentes definen la ruta de actuaciones, el modelo de atención y las modalidades establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para la atención a niños, niñas o adolescentes con derechos amenazados o vulnerados, el proceso y las medidas de restablecimiento de derechos.

Glosario

-  **Alta permanencia en calle:** El término se refiere a niños, niñas y adolescentes que permanecen en las calles durante gran parte del día, pero que en la noche regresan a alguna forma de familia y de hogar.
-  **Situación de Vida en Calle:** Niños, niñas y adolescentes que habitan permanentemente en la calle, sin ninguna red familiar de apoyo.
-  **Habitante de Calle:** Hace referencia a aquellos hombres y mujeres, menores y mayores de edad, cuyas condiciones socioeconómicas y en algunos casos de salud mental, se han visto obligados a desarrollar su cotidianidad en la calle, entendida esta última como un espacio arquitectónico urbano que cumple, para ellos, los requerimientos mínimos necesarios para considerarse un lugar de habitación en condiciones aceptables para el bienestar y la calidad de vida de estos seres humanos.
-  **Habitante en la Calle:** Hombres y mujeres, menores y mayores de edad, que ‘trabajan’ en la calle, pero mantienen relaciones con sus familias. La mayoría vive con ellas y aunque pasan un buen tiempo separados, consideran tener un hogar.
-  **Habitante de Calle:** persona sin distinción de sexo, raza o edad que hace de la calle su lugar de habitación ya sea de forma permanente o transitoria.
-  **Indigencia:** Según Gronnemeyer la indigencia es una “categoría económica, la cual indica un estado en el que el individuo es carente de recursos para alimentarse, vestirse, entre otras necesidades básicas que no son satisfechas”. Coherentemente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) afirma que la indigencia es una forma de pobreza absoluta, definida como la carencia del ser humano muy por debajo del nivel de necesidad mínima que dificulta severamente su subsistencia.

Glosario

-  **Consumo Experimental:** En este punto se inicia el consumo de sustancias psicoactivas (no es una línea determinante del patrón de consumo). Se produce cuando el individuo toma contacto con la droga o drogas, puede ser por curiosidad o por presión grupal. Puede o no continuar con el consumo de esa sustancia.
-  **Consumo Social:** Se consume de forma ocasional o durante reuniones con círculos de amigos o momentos de ocio. Puede o no tener un patrón regular. Su objetivo es la búsqueda de experiencias agradables y placenteras.
-  **Consumo Habitual:** En esta fase se observa un encadenamiento y ritual de consumo, y un debilitamiento y extinción de los mecanismos de autocontrol. Es aquí donde se instalan comportamientos de consumo. Estos no son tan adaptativos, por lo que se remarcan las conductas y situaciones de riesgo. La droga adquiere un papel y un lugar en la vida del consumidor.
-  **Consumo Problemático:** Consumo que provoca un deterioro o malestar clínicamente significativo. Se manifiesta al menos por dos de los hechos siguientes en un plazo de 12 meses: tolerancia, abstinencia, deseo persistente e intentos fallidos de abandonar el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), ansias o necesidad de consumir la sustancia, consumo recurrente de la sustancia que lleva al incumplimiento de los deberes fundamentales, problemas sociales o interpersonales provocados por el consumo de sustancias.

Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle

Síntesis - Marco normativo

Nombre de la norma

Resolución 16/12 de 2011: Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas "Un abordaje holístico a la protección y promoción de los derechos de niños y niñas trabajando o viviendo en la calle"

Ley 1641 de 2013: "Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones"

Población y modalidades de atención

	Modalidad	Población atendida
Apoyo y fortalecimiento a la familia	Intervención de apoyo - Apoyo psicosocial	Niños, niñas y adolescentes con alta permanencia en calle
	Externado - Media jornada	Niños, niñas y adolescentes con alta permanencia en calle
	Externado - Jornada completa	Niños, niñas y adolescentes con alta permanencia en calle
Medio diferente al de la familia de origen o red vincular	Internado	Niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle

Acciones de atención especializada

Fase I

Realizar detección y remisión a otras autoridades responsables, en caso de identificar otras vulneraciones y requerir tratamientos complementarios.

Valorar el índice de severidad de adicción a sustancias psicoactivas (SPA) y definición de un plan de tratamiento, si aplica (para casos de consumo inicial o experimental de SPA).

Coordinar con la red de servicios la valoración y respectiva atención del estado de salud mental del niño, niña, adolescente y su familia en los casos en los cuales se requiera.

Desarrollar un programa de acogida e inducción con la familia o red vincular del niño, la niña y el adolescente, para fomentar su participación activa en el proceso de atención.

Desarrollar un programa de acogida e inducción para generar empatía y sentido de pertenencia, y adherencia del niño, la niña y el adolescente con su proceso.

Identificar con el niño, niña o adolescente las causas que generaron la situación de permanencia o vida en calle. Aclarar el tiempo e impacto real de esta vivencia, edad en la cual salió de su hogar, inicio del consumo de SPA (si aplica), si su familia consumía drogas (si aplica), incluyendo actividad económica de los padres o grupo de referencia.

Acciones de atención especializada

Fase II

Fortalecer las competencias escolares y académicas que se requieran, según el caso, dentro de las instalaciones de la institución, cuando se establezca que el niño, niña o adolescente no cuenta aún con las herramientas suficientes para encontrarse dentro de un ambiente escolar.

Orientar acciones para la reconstrucción de vínculos afectivos y el fortalecimiento de la red de apoyo familiar.

Establecer protocolos de atención frente a las diferentes situaciones: evasiones, crisis, agresividad, abstinencia de los niños, niñas y adolescentes.

Identificar y fortalecer habilidades individuales como factores de protección respecto a la permanencia en calle y conductas asociadas, tales como consumo de SPA, violencia, delincuencia, etc.

Acciones de atención especializada

Fase III

Desarrollar acciones especializadas que fomenten la adecuada utilización del tiempo libre, como factor protector respecto a la permanencia en calle y conductas asociadas, tales como consumo de SPA, violencia, delincuencia, etc.

Realizar acciones especializadas que desarrollen habilidades y competencias para la vida, como factores de protección respecto a la permanencia en calle y conductas asociadas, tales como consumo de SPA, violencia, delincuencia, etc.

Fortalecer las habilidades ocupacionales del niño, niña o adolescente, con el fin de resignificarlos de manera positiva.

Fortalecer el sistema familiar y redes vinculares de apoyo desde su núcleo, teniendo en cuenta sus factores de generatividad, con respecto a la conducta de permanencia y alta permanencia en calle.

Desarrollar intervenciones con el niño, niña o adolescente y su grupo familiar o red vincular para la identificación de factores de riesgo, generatividad y mantenimiento de las conductas asociadas a la permanencia y alta permanencia en calle.

Identificar y atender las dificultades escolares y lograr que el niño, niña o adolescente supere dichas dificultades y se adapte con mayor facilidad al proceso académico.

Acciones de atención especializada

Fase III

Dar continuidad al trabajo con la familia o red vincular del niño, niña y adolescente para la potenciación de factores protectores en el hogar, resolución de conflictos y toma de decisiones, preparándolos así para el reintegro del niño, niña y adolescente.

Desarrollar con el niño, niña y adolescente horarios y rutinas que desarrollará en su nuevo entorno una vez egrese del programa.

Definir el perfil ocupacional del niño, niña y adolescente que permita identificar sus fortalezas y habilidades para una futura vinculación laboral o desarrollo de proyectos productivos.

¡GRACIAS!



BIENESTAR
FAMILIAR